

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26849 *Edicto del Notario don Vicente Sorribes Gisbert sobre venta extrajudicial.*

Don Vicente Sorribes Gisbert, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Torrent (Valencia), Avenida al Vedat, número 1, 1.º, puerta 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

Expediente extrajudicial 3.A: Finca número 1 (registral 52.023).

Urbana.- Parcela de terreno en término de Torrent, partida de la Marchadella al Vedat, tiene una superficie de quinientos metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Está señalada con el número 190 de la calle Padre Méndez. Linda: Frente, calle Padre Méndez; derecha entrando, calle peatonal; izquierda, parcela 35 que se adjudicó a los Sres. Moreno Planells; y fondo, parcela 42 destinada a zona verde privada.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Torrent-tres, tomo 2.392, libro 753 de Torrent, folio 67, finca número 52.023.

Referencia Catastral.- 7071403YJ1677S0001JU.

Tipo base para la primera subasta: 960.160,50 euros.

Expediente extrajudicial 3.A: Finca número 2 (registral 54.398).

Urbana: Parcela de terreno situada en Torrent, calle José Iturbi, número once. Tiene una superficie de cuatrocientos ochenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle de situación: frente, con parcela antes descrita y segregada destinada a viales que forma parte de dicha calle; derecha mirando, finca propiedad de los señores Andreu Vento y otros, en línea de veintiún metros; izquierda, finca propiedad de Togrosa, S.L y fondo, Sebastián Alós Pons, y finca propiedad de los señores Andreu Vento y otros, este último linde en línea de nueve metros y cincuenta y seis centímetros.

Inscripción.- En el Registro de la propiedad de Torrent-tres, al tomo 3.121, libro 1.482, folio 212, finca número 54.398.

Referencia Catastral.- 8789558YJ1688N0001XB.

Tipo base para la primera subasta: 1.430.990,16 euros.

Expediente extrajudicial 3.A: Finca número 3 (registral 18.927).

Urbana.- Solar situado en Torrent, hoy calle de José Iturbi, números siete y nueve, tiene una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados y linda, mirando desde la calle de situación: frente, dicha calle; derecha mirando, parcela propiedad de Togrosa; izquierda, edificios pertenecientes a diversos propietarios y fondo, Sebastián Alós Pons, edificio perteneciente a diversos propietarios y parcela propiedad de Togrosa.

Inscripción.- En el Registro de la propiedad de Torrent-tres, al tomo 3.121, libro 1.482, folio 209, finca número 18.927.

Referencia Catastral.- 8789537YJ1688N0001WB.

Tipo base para la primera subasta: 1.372.336,82 euros.

Expediente extrajudicial 3.B: Finca número 4 (registral 57.605).

Urbana parcela B-7.- Parcela edificable en la Unidad de Ejecución 4.10 "Butano" de Torrent, clasificada y calificada por el P.G.O.U. como suelo urbano residencial. Lindante: frente, Avenida Genaro Palau; derecha, Avenida del País Valencià, zona verde Municipal en medio; izquierda, José-Luis Puig Martí y José Royo Martí; y fondo, zona verde de titularidad municipal.

Superficie: 500,22 m² todos ellos edificables.

Usos: residencia.

Edificabilidad: 2.000'88 m² de techo.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Registro Torrent-Tres, al tomo Tomo 2.571, Libro 932 de Torrent, Folio 59, finca número 57.605, inscripción 2ª.

Referencia catastral.- 7174401YJ1677S0001YU.

Tipo base para la primera subasta: 2.496.500,00 euros.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 15 de septiembre de 2011, a las 11 horas, siendo el tipo base para cada finca el señalado a continuación de su respectiva descripción; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 10 de octubre de 2011, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 7 de noviembre de 2011, a las 11 horas, sin sujeción a tipo. El dueño de las fincas o un tercero autorizado podrá mejorar la postura en el término de cinco días, realizándose la licitación dentro de los cinco días siguientes al día en que se hubiera mejorado la postura, y todo ello conforme al artículo 236.g.7 del Reglamento Hipotecario.

La documentación y certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrent, 26 de julio de 2011.- El Notario. Vicente Sorribes Gisbert.

ID: A110062333-1